



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 24 Ene. 2020

OFICIO MULTIPLE N° 0001 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Señoras (es) directoras (es):

JOSE MANUEL ROJAS CORI

ESTP "Antenor Orrego Espinoza"

Calle Ciro Alegría s/n – Buenos Aires de Villa
– Chorrillos

JULIA TERESA PALOMINO ALCA

IESTP "Argentina"

Av. Alfonso Ugarte Cdra. 9 – Cercado de Lima

ZENAIDA APOLONIA FLORES MANRIQUE

IESTP "Manuel Arévalo Cáceres"

Av. Los Alisos Cdra. 9 – Los Olivos

WILLIAN SALDAÑA PINTO

IESTP "Luis Negreiros Vega"

Av. José Granda Cdra. 24 – San Martín de Porres

OSCAR OCHOA MALON

IESTP "Arturo Sabroso Montoya"

Prolog. Antonio Raimondi N° 1020 – La Victoria

ESTELA POQUIS VELASQUEZ

IESTP "Manuel Seoane Corrales"

Av. Wiesse Cdra. 44 – San Juan de Lurigancho

YOLANDA MERCEDES CALLA MONTOYA

IESTP "Carlos Cuelo Fernandini"

Av. Túpac Amaru s/n KM 8.5 – Comas

ANA MARIA PALOMINO MERCADO

IESPP "Manuel Gonzales Prada"

Av. 3 de octubre s/n - Sector 3, Grupo 2– Villa

El Salvador

TERESA ELIZABETH RONCEROS ARELLANO

IESTP "Diseño & Comunicaciones"

Jr. Chota N° 1121 – Lima

ZULLY ELIZABETH PEREZ PINEDO

IESTP "Magda Portal - Cieneguilla"

Av. San Martín s/n Mz. 1 Lt. 1 – A.H.- Cieneguilla

MARIETA ARRELLANO CABO

IESTP "Emilia Barcia Boniffatti"

Jr. Río Criado N° 2712 – Urb. Elio - Lima

ORLANDO RENAN VALDIVIA SOLARI

IESTP "Misioneros Monfortianos"

Carretera Central Km. 18.5 – Chacabuco

NOSSER MARIANO JURADO GUILLEN

IESTP "Gilda Ballivian Rosado"

Av. Vargas Machuca s/n Cdra. 3 –San Juan
de Miraflores

SOCORRO JUANA JAPAY CASIMIRO

IESTP "Naciones Unidas"

Av. La Marina N° 1190 - Pueblo Libre

BETHSABELL VILLAGOMEZ BARDON

IESTP "Huaycán"

Prolongación 15 de Julio s/n Zona D – Huaycán – Ate

JUAN EFRAIN VALENCIA CHARAJA

IESTP "San Francisco de Asís"

Av. Prolongación Pachacútec Cdra. 50 – Tablada

de Lurín – VMT

ROSALYN CHAVEZ MONTEROLA

IESTP "José Pardo"

Av. Grau N° 620 – La Victoria

MIGUEL MAURO CULI JANAMPA

IESTP "Julio Cesar Tello"

Av. Bolívar N° 100 – Tercer Sector – Villa El Salvador.

ELSA MARY CASTILLA ALMEYDA

IESTP "Juan Velasco Alvarado"

Av. José Olaya N° 120 – San Gabriel - Villa María

del Triunfo

ARMANDO ZAVALA VEGA

IESTP "María Rosario Araoz Pinto"

Av. Marina Cdra. 35 Calle Martí N° 155– San Miguel

CESAR MANUEL MANCO JARA

IESTP "Lurín"

1ra Etapa Mz K Lote 15 y 16 AA.HH. Villa Alejandro –

Lurín

EDWIN JAIME HUACHO LIÑAN

IESTP "Ramiro Priale Priale"

Calle las Riollitas 133 – San Miguel de Pedregal

- Chosica

MARCO POLIDO MASIAS

IESTP "Villa María"

Av. Villa María 492 - 2da Zona, Urb. Villa Jardín

Villa María del Triunfo

Presente. -

Asunto : CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS DE LIMA METROPOLITANA 2020.

**Referencia : a) Resolución Ministerial N 005-2018-MINEDU, modificada por Resolución Vice Ministerial N 005-2019-MINEDU
b) Oficio N 002-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA Exp. SINAD Nro.5069-2020**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de saludarlos cordialmente y a la vez manifestarle que de acuerdo al literal a) del numeral 6.4.2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan" Código : 240120254
Clave : C899

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Cata
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior públicos", es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación (DRE), aprobar la convocatoria del proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares; así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de comunicación masivos.

Al respecto, precisar que mediante el documento de la referencia c), la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DISERTPA, comunica que en el marco del numeral 8.21 de la referida Norma Técnica, el desarrollo de las etapas de selección y contratación de docentes regulares, docentes altamente especializados, docentes extraordinarios, asistentes y auxiliares, estas se llevarán a cabo utilizando los formatos publicados en el portal del Ministerio de Educación de manera física y manual en el siguiente link <http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/anexos.php>

En ese sentido, con el objetivo de asegurar el desarrollo oportuno del proceso de selección de contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares, se debe tener en consideración las siguientes recomendaciones:

- Publicar el cronograma y la convocatoria con las posiciones vacantes para la contratación docente, y las horas disponibles existentes para contrato docente en el ámbito de la Institución, en paneles informáticos y/o portal institucional u otro medio publicitario de la comunidad educativa.
- Publicar en los paneles informáticos y página web institucional, el horario de recepción de expedientes y los formatos:
 - a) Ficha de postulante
 - b) Archivo de la formación académica profesional
 - c) Archivo de los documentos que acrediten la formación continua
 - d) Archivo de los documentos que acreditan experiencia profesional docente y no docente
 - e) Declaración jurada (anexo 4) de no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica.
- Coordinar y orientar al responsable de Mesa de Partes de su Institución, sobre los datos que deber contener el FUT de Inscripción de los postulantes para el proceso de contratación docente, así como la fecha del registro, hora y foliado del expediente correspondiente.
- Habilitar para el Comité de Evaluación, los materiales de oficina, un ambiente exclusivo para la custodia de los documentos y desarrollo de sus actividades.
- Brindar facilidades al personal del Órgano de Control Institucional, para la supervisión y fiscalización en el desarrollo del proceso de contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares.

Finalmente, se adjunta el cronograma de convocatoria en el **Anexo 01 y 02**, respectivamente. Así como la relación de posiciones vacantes de docentes regulares, docentes por horas y Asistentes para el proceso de contratación, dispuesta por la mencionada Norma Técnica.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
DRELM

KSSMT/J.DIR
OGESUP
Adj: (218 folios)